REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
ESTADO BOLIVARIANO DE MIRANDA
INSTITUTO DE MOVILIDAD URBANA
DEL MUNICIPIO CHACAO
COMISIÓN DE CONTRATACIONES PERMANENTE
CONCURSO ABIERTO N° IMU-DIT-2016-05

ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO

ACTO ÚNICO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRE CONTENTIVO DE: MANIFESTACIÓN DE VOLUNTAD DE PARTICIPAR, DOCUMENTOS DE CALIFICACIÓN Y OFERTAS

LLAMADO A CONCURSO

El Instituto de Movilidad Urbana del Municipio Chacao del estado Bolivariano de Miranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Contrataciones Públicas, invita a las empresas especializadas en el ramo, a presentar Manifestación de Voluntad de Participar y Ofertas en el Concurso Abierto **N° IMU-DIT-2016-05**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE PINTURA DE TRÁFICO".**

En el Concurso Abierto se empleará el mecanismo de Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre Contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, previsto en el numeral 1 del artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Condiciones estará a disposición de los interesados, en la Oficina de Contrataciones Públicas, ubicada en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Salón Sur, Final Avenida Mohedano, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda, a partir del día lunes treinta (30) de mayo de 2016, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:30 a.m., previa presentación de la solicitud por escrito, identificando a la empresa interesada, su dirección, teléfonos y dirección de correo electrónico, a los fines de las notificaciones a que hubiere lugar; así como, el pago de la cantidad no reembolsable de DOS MIL QUINIENTOS BOLÍVARES (Bs. 2.500,00), mediante depósito a nombre del I.M.U., en la Cuenta Corriente Nº 0114-0174-15-1747000162 de Bancaribe, cuyo comprobante original deberá anexarse a la solicitud antes mencionada.

Los participantes podrán solicitar por escrito a la Comisión de Contrataciones Permanente, las aclaratorias que sean necesarias, desde el día lunes treinta (30) de mayo de 2016 hasta el día miércoles primero (01) de junio de 2016, en el horario comprendido entre las 9:00 a.m. a 11:30 a.m. Las solicitudes recibidas una vez trascurrido el plazo aquí establecido se consideran extemporáneas; y cuyas respuestas serán suministradas a las empresas participantes específicamente el día jueves dos (02) de junio de 2016, a las 10:00 a.m. en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Salón Sur, Final Avenida Mohedano, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda.

De conformidad con el artículo 80 del Decreto con Rango, valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, el Acto Único de Recepción y Apertura de Sobre Contentivo de: Manifestación de Voluntad de Participar, Documentos de Calificación y Ofertas, se realizará el día miércoles ocho (08) de junio de 2016, iniciándose a las 10:00 a.m., en la Sede del Mercado de Chacao, Piso 3, Nivel Comercio, Salón Sur, Final Avenida Mohedano, Municipio Chacao, Estado Bolivariano de Miranda; salvo que mediante modificación del Pliego de Condiciones se indique otro lugar, fecha y hora.

Los gastos en que incurran las personas naturales o jurídicas, como consecuencia de su participación en este procedimiento, serán de su exclusiva cuenta y riesgo, sin que el Instituto de Movilidad Urbana del municipio Chacao, asuma obligación alguna al respecto.

NOTA IMPORTANTE: El Instituto de Movilidad Urbana del municipio Chacao se reserva el derecho a modificar el presente llamado a concurso en todas y cada una de sus partes, extendiendo plazos, suspendiendo y terminando el procedimiento, sin que ello dé lugar a reclamación alguna por parte de los participantes.

En Caracas, a los treinta (30) días del mes de mayo de 2016.

Comisión de Contrataciones

GUSTAVO LANDAETA **V- 6.815.431** Miembro Principal	**EMILO BOULANGER** **V-10.538.811** Miembro Principal	**MIREYA RODRIGUEZ** **V- 6.364.009** Miembro Principal
MAURICIO MATTIOLI **V-17.706.735** Miembro principal	**MANUEL SIRA** **V-9.483.169** Secretario	**RAFAEL DERSI** **V-2.980.870** Miembro principal